

Indicándole que dicha resolución de reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 22 de septiembre de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 22 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica resolución sobre expediente de reintegro que se cita.*

Intentada la notificación sin éxito de la resolución de reintegro de expediente núm. D080/09N/idr, de fecha 13 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a doña M.ª Ángeles Murciano Ortiz de Landaluce, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en Avda. República Argentina, 41, piso 7-C, Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la resolución de reintegro reseñada.

Indicándole que dicha resolución de reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 22 de septiembre de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

## CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 28 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados el requerimiento efectuado por la misma respecto a la aportación de documentos necesarios para ser beneficiarios del derecho al que aluden el art. 6 de la Ley 1/96, de 10 de enero.*

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita acuerda conceder un plazo de diez días para la presentación de los documentos necesarios para completar el expediente, a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente, localidad de residencia, extracto de la notificación y fecha de la Comisión en la que se resolvió el acuerdo.

Expediente: 06/2009/2486.

Nombre: Coulibaly Yaya.

Localidad: Huelva.

Comisión: 23.7.2009.

Extracto de la notificación: Requerir al solicitante para que contacte con su letrado y le haga entrega de la documentación necesaria para iniciar el procedimiento judicial.

Expediente: 06/2009/4045.

Nombre: Carmen Rodríguez García y Miguel Barreda Barrios.

Localidad: Lepe (Huelva).

Comisión: 19.6.2009.

Extracto de la notificación: Requerir a las personas solicitantes para que aporten documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2009/4303.

Nombre: Alfonso Casado Rodríguez.

Localidad: Punta Umbría (Huelva).

Comisión: 23.7.2009.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación acreditativa sobre la cuantía que percibe en concepto de prestación o subsidio por desempleo, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2009/5057.

Nombre: Pedro Vázquez Jesús.

Localidad: Isla Cristina (Huelva).

Comisión: 23.7.2009.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2009/5102.

Nombre: Agustín Romero García.

Localidad: Huelva.

Comisión: 23.7.2009.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte copia de su actual contrato de trabajo.

Huelva, 28 de septiembre de 2009.- La Secretaria General, Carmen Calleja Sánchez.

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*ANUNCIO de 24 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se convoca concurso de derechos mineros que han quedado francos en esta provincia. (PD. 2935/2009).*

El Delegado Provincial en Granada de esta Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, hace saber: Que, como consecuencia de la caducidad de los derechos mineros de la provincia de Granada que a continuación se detallan, han quedado francos los terrenos por ellos afectados, por lo que en aplicación del artículo 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y del artículo 72 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, se convoca concurso público de los terrenos citados con expresión de número de registro, tipo de recurso, superficie y términos municipales:

30.522, «Cuevas del Perro», sección C), 9 cuadrículas mineras, Loja.

30.380, «Idea 3», sección D), 140 cuadrículas mineras, Íllora, Pinos Puente y Moraleda de Zafayona.

30.603, «La Paloma», sección C), 9 cuadrículas mineras, Loja.

30.496, «Alhama», sección C), 18 cuadrículas mineras, Alhama de Granada.

30.428, «Torrecilla», sección C), 28 cuadrículas mineras, Alhama de Granada y Zafarraya.

26.066 «Pepe El Sabio», 26.068 «Por El Salto», 27.207 «La Condulosa», 28.239 «España», 28.240 «La Harka», 28.242 «Capitán Fernández» y 29.016 «La Quinta»; Sección D), 109 cuadrículas mineras. Arenas del Rey, Jayena, Fornes y Alhama de Granada.

Las solicitudes podrán comprender total o parcialmente las superficies correspondientes a los derechos mineros citados y se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 (BOE de 11 y 12 de diciembre), artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, de Modificación de la Ley de Minas, junto a declaración expresa de hallarse al corriente de los pagos de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social y se presentarán en el registro de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Calle Joaquina Eguaras, número 2, Granada, de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la última publicación de este anuncio, sea en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o en el Boletín Oficial del Estado.

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las 11 horas del décimo día natural después de la expiración del plazo antes citado. Caso de que dicho día sea sábado, domingo o festivo, se efectuará el primer día hábil siguiente.

Obran en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, a disposición de los interesados, durante las horas de atención al público, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Los gastos de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado serán por cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 24 de septiembre de 2009.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2009, por la que se hacen públicas las subvenciones de carácter excepcional concedidas a favor de distintas entidades para el desarrollo de proyectos de Acciones Mixtas de Formación y Empleo.*

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, art. 109, de la Ley General 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

### RESUELVO

Hacer públicas las subvenciones excepcionales concedidas a las entidades y por los importes que a continuación se relacionan, para el desarrollo de proyectos destinados a Acciones Mixtas de Formación y Empleo para el personal procedente de la plantilla de Delphi y de la industria auxiliar como consecuencia del cierre de la factoría de Delphi Automotive System de Puerto Real.

El abono de las diferentes subvenciones se ha realizado con cargo al crédito cifrado en la Sección 16 «Empleo», programas 32B y 32D, y sufragado con cargo a las aplicaciones del ejercicio 2009 01,16.31,18,00,786,01,32D,3, 01,16,31,01,

00,781,00,32B1 y 01,16.31,18,00,781,11,32B6 y sus correspondientes anualidades futuras.

Beneficiaria: Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo.  
Expte.: D1/2009.  
Subvención: 2.780.080,00.

Beneficiaria: Asociación de Apoyo al Medioambiente (Natura).  
Expte.: D2/2009.  
Subvención: 2.725.080,00.

Beneficiaria: Asociación de Empresas Aeronáuticas.  
Expte.: D3/2009.  
Subvención: 2.965.800,00.

Beneficiaria: Asociación para la Sociedad de la Información (Innova).  
Expte.: D4/2009.  
Subvención: 2.965.800,00.

Beneficiaria: Asociación de Apoyo a la Integración (Humanitas).  
Expte.: D5/2009.  
Subvención: 2.452.572,00.

Beneficiaria: Asociación para la Calidad Europea (Inteca).  
Expte.: D6/2009.  
Subvención: 2.965.800,00.

Beneficiaria: Escuelas Profesionales Sagrada Familia (SAFA).  
Expte.: D7/2009.  
Subvención: 2.270.900,00.

Sevilla, 24 de septiembre de 2009

ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA  
Consejero de Empleo

*ANUNCIO de 23 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifi- can actos administrativos relativos a la solicitud de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral, sito en C/ Álvarez de Castro, núm. 25, 2.ª planta, Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expte.: INS\_2009\_05873.  
Destinatario: Karlim Metal, S.L.  
Acto: Notificación Resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.  
Delegación Provincial de Almería.  
Fecha: 26.8.2009.  
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Almería (Autoridad Laboral Provincial).

Expte.: INS\_2009\_10577.  
Destinatario: Doru Ovidiu Nitu.